



	GESTIÓN PARA LA MOVILIDAD	Código: MM-GMO-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 9

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la modificación	Resolución
1. 21/06/2019	Adopción de la caracterización del proceso de Gestión para la movilidad	Resolución 3725 del 21 de junio de 2019,

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: CAROLINA SOTO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 15/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAZMÍN SÁNCHEZ BOZON CARGO: SECRETARIA DE MOVILIDAD DISTRITAL (E) FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 15/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde; Secretario de Movilidad Multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad
-----------------------------	---

OBJETIVO	Gestionar de forma integral, todas las formas de movilidad de los samarios para que ésta se desarrolle en condiciones de seguridad, tranquilidad, eficiencia y eficacia, a través de la investigación, la regulación y control del tránsito, y la apropiación pedagógica de las normas por parte de la ciudadana, con el propósito de potenciar el desarrollo económico, garantizar la sostenibilidad ambiental y permitir la integración de la ciudad en todas sus dimensiones
ALCANCE	El proceso inicia con la identificación de las necesidades de los usuarios de las vías y modos de transporte hasta asegurar la prestación multimodal de los servicios de movilidad en el Distrito de Santa Marta.
BASE LEGAL	<p>Constitución Política de 1991, Artículos 2, 4, 5, 6, 23, 24, 26, 29 Y 150.</p> <p>Ley 01 1991, Por la cual se expide el Estatuto de Puertos Marítimos y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 105 de 1993 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 105 de 1995, Reglamentada por el Decreto Nacional 2263 de 1995 y por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 136 de 1994, Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.</p> <p>Ley 336 de 1996, "Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte".</p> <p>El Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, modificado por las leyes 993 (sic) de 2004, 1005 de 2006, 1239 de 2008, 1281 de 2009, 1310 de 2009, 1383 de 2010 y 1397 de 2010.</p> <p>Ley 1503 de 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1508 de 2012, "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, s •• dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones".</p>

CONPES 3167 de 2002, que motivó a la Autoridad de Transporte Distrital a la realización de estudios de movilidad en Santa Marta a 2008 que evidenciaron la necesidad de solucionar los problemas del transporte público existente mediante el documento CONPES No.3548 de 2008, el cual requirió de la firma de un Convenio de Cofinanciación a 2009 entre la Nación y el Distrito, donde se comprometían los recursos de financiación de la Nación y la Alcaldía Distrital comprometió su contrapartida mediante el Acuerdo 009 de 2009.

CONPES 3260 de 2003, Política nacional de transporte urbano y masivo

CONPES 3819 de 2014, Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia

La normas que regulan la composición de la estructura orgánica del Distrito son el Decreto 164 del 15 de julio de 2004, “por medio del cual se adopta la estructura orgánica de la Alcaldía de Santa Marta, se determinan las funciones de dependencias y se dictan otras disposiciones”; el Decreto 284 de 2006, por el cual se crea la Unidad Técnica de Control, Vigilancia y Regulación del Tránsito y Transporte del Distrito

Decretos 170, 171, 172, 173, 174, 175 de 2001 y 1079, 0348 y 1906 de 2015.

Acuerdo 005 del 2000 que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial.

PROVEEDOR		ENTRADAS (insumos)	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLE	SALIDAS (productos o servicios)	CLIENTE - PROCESO	
Interno (proceso)	Externo					Interno (proceso)	Externo
PLANEAR							
Gestión de la Planeación y el Direccionamiento estratégico;	Plan Nacional de Desarrollo; Planes	Plan Nacional de Desarrollo; Planes	Formular el Plan de Movilidad Multimodal Distrital	Alcalde; Secretario de Movili-	Plan de Movilidad Multimodal Distrital	Gestión de la Planeación y el Direc-	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía,

<p>TODOS LOS PROCOSOS MISIONALES</p>	<p>Maestros, Plan Estratégico Santa Marta 500 años, Documentos CONPES- sobre movilidad y transporte, Plan de Desarrollo Departamental, Plan Distrital de Desarrollo; Entidades Distritales Descentralizadas; Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.</p>	<p>Maestros, Plan Estratégico Santa Marta 500 años, Documentos CONPES sobre movilidad y transporte, , Plan Distrital de Desarrollo</p>	<p>Planificar la prestación de Productos o Servicios de movilidad, tránsito y transporte.</p>	<p>dad Multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad</p>	<p>Plan de prestación de productos o servicios de movilidad, tránsito y transporte</p>	<p>cionamiento estratégico; Gestión de la infraestructura; Gestión Administrativa; Gestión Contractual; Gestión de las finanzas públicas;</p>	<p>Concejo; Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; organizaciones sociales; Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Entidades Distritales Descentralizadas.</p>
			<p>Elaborar Mapa de Riesgos</p>		<p>Mapa de riesgos elaborado</p>		
HACER							
<p>Gestión de Movilidad Multimodal, TODOS LOS PROCESOS DE APOYO</p>	<p>Gobierno Nacional, Congreso de la República, Gobernación, Alcaldía, Concejo; Entidades externas, Ciudadanía; Secretaría de Educación; Secretaría de</p>	<p>Documentos técnicos, diagnósticos, estudios, conceptos técnicos; Plan de Movilidad Multimodal Distrital; Plan de Prestación de Productos o servicios</p>	<p>Ejecutar el Plan de Movilidad Multimodal</p>	<p>Alcalde; Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad</p>	<p>Elaboración de informes sobre el comportamiento de la movilidad y el transporte en la ciudad</p>	<p>Gestión de la infraestructura; Gestión Administrativa; Gestión Contractual; Gestión de las finanzas públicas; Gestión de la Salud y Gestión de la Educación.</p>	<p>Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo; Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; organizaciones sociales; Secretaría de Educación;</p>
					<p>Ejecución de programa para la seguridad vial</p>		

	Salud; Entidades descentralizadas del Distrito; Ciudadanía	de movilidad, tránsito y transporte.			<p>Ejecución del programa de promoción del uso de medios de transporte no motorizados.</p> <p>Gestión del plan de mantenimiento y construcción de infraestructura vial, marítima y férrea de la ciudad y la región</p>		Secretaría de Salud; Entidades Distritales Descentralizadas.
	Gobierno Nacional, Congreso de la República, Gobernación, Alcaldía, Concejo; Entidades externas, Ciudadanía; Entidades descentralizadas del Distrito; Ciudadanía	Normatividad vigente, Políticas y directrices institucionales, Herramientas de medición y seguimiento establecidas	Ejecutar prestación de servicios de movilidad, tránsito y transporte	Alcalde; Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	<p>Ejecución de comparendos y foto-comparendos a infractores</p> <p>Sistematización y trámite de llamadas de denuncias por infracciones de tránsito o a la movilidad</p> <p>Regulación del tránsito urbano, rural y marítimo</p> <p>Gestión de contravenciones de tránsito.</p>	Gestión de la infraestructura; Gestión Administrativa; Gestión Contractual; Gestión de las finanzas públicas; Gestión de la Salud y Gestión de la Educación.	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo; Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; organizaciones sociales; Entidades Distritales Descentralizadas.

					Gestión coactiva de cobro contra infractores Gestión de permisos y licencias Controles a la calidad del servicio público individual y colectivo Gestión para la desintegración de vehículos Gestión de patios y grúas		
Gestión para la Atención al Ciudadano		Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias asignadas	Dar trámite a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD	Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	Respuestas a las Peticiones, Quejas, Sugerencias y Denuncias - PQRSD	Gestión de Movilidad Multimodal; Proceso Gestión Jurídica: Gestión para la Atención al Ciudadano; Gestión Documental	Partes Interesadas (Entidades del orden nacional, distrital, entes de control, ciudadanos, entre otros)
Gestión de Movilidad Multimodal		Necesidades de Publicación, Divulgación, acompañamiento, entre otros	Gestionar las Comunicaciones, Divulgación	Profesional Universitario	Requerimiento de comunicación (Di-	Proceso Gestión de las Comunicaciones	

VERIFICAR							
			ciones o información susceptible de publicación.	Dirección Técnica, según su competencia.	vulgación, acompañamiento, entre otros)		
Gestión de la movilidad multimodal; Gestión de Planeación Institucional y Territorial	Gobierno Nacional, Congreso de la República, Gobernación, Alcaldía, Concejo; Usuarios	Normatividad vigente, Políticas y directrices institucionales, Herramientas de medición y seguimiento establecidas	Seguimiento a los indicadores de gestión del Plan de movilidad multimodal y de prestación de servicios	Alcalde; Secretario de movilidad multimodal; Director de Movilidad Multimodal; Director de Servicios de Movilidad	<p>Informes de análisis del comportamiento de indicadores de movilidad multimodal</p> <p>Informe sobre seguimiento a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público</p> <p>Informe sobre trámite a denuncias ciudadanas por infracciones de tránsito</p> <p>Informe de medición de satisfacción del usuario</p>	Gestión de la infraestructura; Gestión Administrativa; Gestión Contractual; Gestión de las finanzas públicas; Gestión de la Salud y Gestión de la Educación.	Gobierno Nacional; Gobernación; Alcaldía, Concejo; Alcaldías Locales; JAL; Ciudadanos; organizaciones sociales; Entidades Distritales Descentralizadas.
ACTUAR (Evaluación)							

Control y Mejora	Entes de Control	Informe de Gestión, Informes de Auditoría interna o externa, Mapa de procesos	Elaborar e implementar acciones correctivas, acciones preventivas y de mejora. Implementar acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad	Secretario de Movilidad Multimodal Jefe de Control Interno	Acciones correctivas, Acciones preventivas, Planes de mejoramiento implementados.	Gestión de Movilidad Multimodal; Control y Mejora	Alcaldía Distrital
------------------	------------------	---	---	---	---	--	--------------------

Procedimientos relacionados

Nombre del Procedimiento	Código del procedimiento
Salida de los vehículos inmovilizados	MM-GMO-P-001
Trámite de vehículos	MM-GMO-P-002
Trámites especiales en la movilidad	MM-GMO-P-003
Trámite de audiencias contravencionales	MM-GMO-P-004
Formulación de proyectos de movilidad	MM-GMO-P-005
Actualización de estadísticas sobre movilidad, tránsito y transporte	MM-GMO-P-006
Cursos de educación y seguridad vial	MM-GMO-P-007
Solución de las denuncias ciudadanas relacionadas con la movilidad en el Distrito	MM-GMO-P-008



	GESTIÓN PARA LA MOVILIDAD	Código: MM-GMO-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 9 de 9

Ejecución de operativos de control	MM-GMO-P-009
Devolución de licencias de conducción retenidas a infractores	MM-GMO-P-010

Seguimiento y/o medición	Administración del Riesgo Acción Preventiva	Planes de Mejoramiento Acción Correctiva
Indicadores	Mapa de Riesgos Plan de Manejo de riesgos (Acción preventiva)	Planes de Mejoramiento

Recursos					
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Técnicos:	Virtuales:
Personal de planta y contratistas	Infraestructura puestos de trabajo	Proyectos de inversión y presupuesto	Sistemas de Información Hardware y software	No Aplica	Intranet Página Web